



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1552-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, con el Oficio Nº 602-2018-UNHEVAL/FOBST-D, dirigido al Rector, adjunta el Oficio Nº 144-2018-ASPEFOBST, manifestando que el Consejo Directivo de la ASPEFOBST ha programado la ceremonia de instalación del Comité del Examen Nacional de Obstetricia (ENAOBS), elaboración del plan de trabajo, a realizarse los días lunes 22 y martes 23 de octubre del presente año y solicita la asistencia de su persona, en calidad de miembro vocal del Consejo Directivo; asumiendo los gastos de pasajes y alimentación; por lo que solicita permiso por los días 22, 23 y 24 de octubre, debido a que el pasaje aéreo de retorno tiene fecha 24 de octubre. Asimismo, comunica que se está encargando el Decanato a la Dra. Isabel Prado Juscamaita, debido a que la Mg. Digna Manrique De Lara Suárez ha comunicado verbalmente la imposibilidad de asumir la encargatura por tener que asistir a un control médico;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9302-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por las Resoluciones Rectorales N°s 1523 y 1537-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 22 al 26 de octubre de 2018 y las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL a la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez, el 23 de octubre de 2018, respectivamente;

SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días del 22 al 24 de octubre de 2018, a la Dra. MARY LUISA MAQUE PONCE, Decana de la Facultad de Obstetricia, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la ceremonia de instalación del Comité ENAOBS, elaboración y aprobación de plan de trabajo; conforme a la convocatoria de la Presidenta de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Jefatura de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARIA

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO RECTOR(E)

Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ

<u>Distribución:</u> Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia FO-DIGA-URH-SUEyC-File Archivo